

ARTÍCULO

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA FCE: FORMACIÓN ACTIVA CON IMPACTO SOCIAL

POR CARLA MAROSCIA, CAMILA TOMÁS Y LUCIANA MARCÓ



LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNLP CONSOLIDÓ A LO LARGO DE MÁS DE TRES DÉCADAS UN MODELO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA QUE TRASCIENDE EL ASISTENCIALISMO PARA CONVERTIRSE EN UN ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SABERES, FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES Y COMPROMISO TERRITORIAL CON LAS COMUNIDADES.



I. Política de extensión en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

En la UNLP, en particular, desde sus inicios en el año 1905 la extensión formó parte, junto a la docencia y la investigación, de sus tres pilares fundantes. Sin embargo, se consolida en 1907 cuando el Consejo Superior ordenó la realización de una serie de conferencias de divulgación científica.

Si bien el movimiento reformista y la posterior reforma universitaria de 1918 significó un cambio de perspectiva importante en torno al rol social de la universidad y sus relaciones con la comunidad, fue recién 90 años después, a partir de la reforma del Estatuto del año 2008, que se comenzó un proceso de jerarquización de la extensión universitaria. En el artículo 17º del Capítulo III del actual estatuto se establece que:

La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria, entendida como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo con intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social. (Estatuto UNLP, 2009, p. 9)

Allí queda plasmado cómo la Universidad entiende a la extensión universitaria: un intercambio de saberes, un espacio de generación de conocimiento y de formación de profesionales con compromiso social. A través de los años se fueron desarrollando diversos dispositivos como el Consejo Social, los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria, la Escuela Universitaria de Oficio y los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, los SURES, entre otros.

Si bien en sus inicios la extensión planteaba la necesidad de transferir los conocimientos a los sectores de la sociedad que no llegaban a la educación superior, con el correr de los años se ha avanzado en una definición de la tarea como la construcción de conocimientos en los distintos ámbitos de la sociedad, siendo la Universidad un espacio de integración y legitimación de saberes que se elaboran y reelaboran en el quehacer con otros en referencia a las diversas temáticas y problemáticas sociales.

Desde esta perspectiva se busca propiciar que la extensión universitaria no se transforme en un mero acto de pragmatismo, voluntarismo o asistencialismo, sino que oriente su quehacer hacia un proceso crítico y dialógico de construcción de conocimientos (Tommasino y Cano, 2016), y este es el camino que se viene recorriendo desde la Facultad.



II. Política de extensión en la FCE

En el año 1986, nuestra Facultad, por Resolución del Consejo Directivo N° 507/86, resuelve la creación de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU). La concepción en ese entonces sobre la extensión era diferente a la que hoy se conoce. Básicamente incluía todo aquello que, dentro del ámbito académico, no fuera docencia ni investigación. Así, las tareas de transferencia, las relaciones institucionales, la publicidad y prensa, la concreción de convenios, la realización de talleres, la coordinación de las sedes regionales, entre otras cuestiones, quedaban bajo la órbita de la citada Secretaría.

Fue en el año 2009 con la puesta en funcionamiento del proceso de reflexión estratégica que se comenzó a debatir y definir los principales lineamientos sobre los que debía desarrollarse la extensión universitaria en el ámbito de la Facultad, bajo la órbita de los principios que exponía el recientemente aprobado estatuto de la UNLP. En ese momento, la columna vertebral del desarrollo de la actividad extensionista fueron los lineamientos estratégicos enunciados por la gestión de la Facultad 2010-2014 que planteaban: fomentar y promocionar el extensionismo en el ámbito de la facultad y en la sociedad en su conjunto; diseñar, promover e institucionalizar una política que jerarquice

el rol de la extensión y promueva el vínculo con la comunidad; fomentar el desarrollo de proyectos y programas de extensión y consolidar el principio de responsabilidad social universitaria. En este sentido la SEU logró crear una cultura extensionista con identidad propia, incrementando notoriamente la participación de docentes, graduados/as, estudiantes y trabajadores/as no docentes en programas y proyectos de extensión (López Armengol, 2015).

A lo largo del período 2014-2018, y habiendo transcurrido los trabajos de definición de alcances, organización de actividades y sistematización de resultados, se orientaron los objetivos a la jerarquización de la extensión. En este camino se trabajó fuertemente en cuatro líneas: la promoción de actividades y proyectos de extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo de la Unidad de Desarrollo Emprendedor y el trabajo territorial. El proceso de reflexión estratégica permitió realimentar el proceso y reformular los programas, atendiendo a las demandas de los interesados internos y externos. Por lo cual, para el período 2018-2022, se plantearon tres grandes ejes de trabajo: proyectos de extensión, formación extensionista, e institucionalización y jerarquización, que fueron los cimientos para la gestión actual.



III. Extensión en económicas hoy: formación activa con impacto social

En una sociedad atravesada por desigualdades estructurales como la Argentina y muchos países latinoamericanos, la universidad pública tiene la responsabilidad de comprometerse activamente con su entorno, estar al servicio de la sociedad. En este contexto, **la extensión universitaria se posiciona como una herramienta fundamental para construir puentes entre el conocimiento académico y las realidades sociales.**

Desde el año 2022, el equipo de gestión de la SEU ha puesto el foco en fortalecer este vínculo a través de una estrategia que articula formación, inclusión y territorio. El eje central ha sido trabajar en pos de una formación académica que reconozca el valor de la experiencia extensionista, promoviendo la participación de estudiantes en proyectos que no sólo acercan saberes, sino que también los construyen colectivamente. Estos intercambios colectivos, lejos de ser un paréntesis, son el corazón de una forma de hacer extensión que valora tanto el

conocimiento académico como el saber de quienes construyen comunidad día a día.

Así, la participación estudiantil en proyectos de extensión no se limita a la acción social, sino que se convierte en una instancia formativa integral, que permite desarrollar habilidades profesionales, sensibilidad social y compromiso ciudadano. A su vez, estas acciones tienen un impacto concreto en los territorios: desde la promoción de la inclusión financiera hasta la formación en derechos laborales o la mejora en la gestión de emprendimientos populares.

En los últimos años, se ha fortalecido la articulación con organizaciones sociales, espacios comunitarios, cooperativas y programas públicos, consolidando el rol de la Facultad como un actor comprometido con el desarrollo local. La extensión, entendida como proceso educativo dialógico, se convierte en una herramienta transformadora tanto para quienes participan desde la universidad como para quienes forman parte de las comunidades.



Asistencias técnicas Cooperativa de limpieza Nuevo Sol de San Fernando 2025



Asistencias técnicas a Unidades Productivas de Panaderías y Bloques de Cemento Artesanal 2024 - Municipio de La Matanza

IV. Mural extensionista: construcción conjunta de sentidos

En este camino que la SEU viene transitando, se está trabajando en el impulso de un proceso de consolidación de equipos extensionistas que participan en diversos proyectos y, al mismo tiempo, fortaleciendo la extensión como un espacio de pertenencia e identificación dentro del ámbito universitario. Estas formas de hacer extensión generan experiencias compartidas que, a pesar de las diferencias temáticas entre proyectos, habilitan la construcción de sentidos comunes, generan pertenencia y fortalecen el lazo entre quienes integran el campo extensionista.

A partir de este proceso, en el último Encuentro Extensionista —que se realiza anualmente— se llevó a cabo una actividad lúdica denominada *Cadáver exquisito* (una técnica de escritura o creación colectiva en la que cada persona aporta una parte del contenido sin conocer completamente lo que han escrito las demás). A partir del disparador “Para mí la extensión es...”, cada participante completó la frase de manera individual, generando como resultado una declaración colectiva sobre el sentido de la extensión universitaria.

Ese material fue el punto de partida para un proceso creativo desarrollado en conjunto con un muralista egresado de la Facultad de Artes, quien, luego de un intercambio colaborativo con el área, plasmó esa construcción colectiva en un mural que hoy

se encuentra en el aula 306, espacio destinado a la extensión universitaria.

El aula 306, ubicada en el tercer piso de la Facultad, fue inaugurada este año con el propósito de convertirse en un espacio exclusivo para los equipos extensionistas. Aunque se trata de un espacio físico, su valor simbólico es clave: representa un reconocimiento institucional al área, a su trabajo y al lugar que ocupa la extensión en la vida académica.

En esa misma línea, el mural que se encuentra fuera del aula trasciende lo meramente decorativo: expresa el espíritu colectivo que caracteriza al área de extensión. Si bien su interpretación es subjetiva, refleja claramente el entramado entre la Facultad y los distintos actores de su comunidad, construido a partir de un intercambio horizontal. Los colores, las formas y los elementos representados aluden a la diversidad de prácticas extensionistas y al dinamismo que las atraviesa.

La historia de la extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas da cuenta de un proceso de construcción colectiva que, lejos de agotarse, se reinventa con cada generación. Desde la creación de la Secretaría en 1986 hasta la actualidad, los desafíos han cambiado, pero el compromiso sigue intacto: **formar profesionales capaces de pensar y actuar con responsabilidad social**, y construir una universidad pública profundamente vinculada a su tiempo y a su territorio. ■



Mural extensionista - 3er piso FCE UNLP

EX...
TEN...
SIÓN

VOCES QUE CONSTRUYEN EXTENSIÓN

“La extensión es un puente para el crecimiento personal, profesional y colectivo. Es una forma de disfrutar como comunidad.”

“No se trata solo de conocer otras realidades, sino de conectar personas y que esas conexiones debiliten las barreras.”

“Es compartir, intercambiar, aplicar lo aprendido y vivirlo con otros. Es transformar juntos la sociedad.”

“Es un proceso educativo con amor, compromiso y profesionalismo. Nutre lo que somos, nos acerca y nos ayuda a pensarnos en comunidad.”

“Milito la extensión. Hacerla es hacer llegar la facultad a quienes muchas veces están lejos.”

AUTORAS



Lic. Carla Maroscia. Secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Profesora Adjunta de la cátedra Administración II. Directora de proyectos de extensión y de investigación sobre organizaciones de la sociedad civil.



Mg. Camila Tomás. Coordinadora de proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Profesora Adjunta de la cátedra en Comportamiento Humano en las Organizaciones.



Mg. Luciana Marcó, Coordinadora de proyectos en la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Ayudante Diplomada de la cátedra en Comportamiento Humano en las Organizaciones.